

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **12 días del mes de Diciembre del año 2016**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges, señores: **BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA Y ROXANA GICELA TUMBACO ASECIO**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil **casados**; y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor **DARWIN ARTURO CEVALLOS LEÓN**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **Mayda Mayrobi Zapata Aroca**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes, los cónyuges, señores: **BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA Y ROXANA GICELA TUMBACO ASECIO**, manifiestan ser dueños y propietarios de UNA ACCIÓN (1), que las posee de la Compañía de Tricimotos "TRICTON S.A.", con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar. Compañía que fue fundada el 2 de junio de 2009, mediante resolución N° S.C.DIC.12.077, aprobada el 30 de enero de 2012.

TERCERA: CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes los cedentes, los cónyuges, señores: **BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA Y ROXANA GICELA TUMBACO ASECIO**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren la UNA ACCIÓN (1), a favor del cesionario, el señor **DARWIN ARTURO CEVALLOS LEÓN**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 35.00), por la acción, valor que los cedentes, manifiestan haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

QUINTA: GASTOS.- El señor **DARWIN ARTURO CEVALLOS LEÓN**, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de ingreso a la misma.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, por convenir a sus intereses.

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.

BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA
C.C.#: 092360524-0
CEDENTE

ROXANA GICELA TUMBACO ASECIO
C.C.#: 091882456-6
CEDENTE

DARWIN ARTURO CEVALLOS LEÓN
C.C.#: 091040963-0
CESIONARIO





Factura: 001-002-000024707



20160304002D10030

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160304002D10030

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA portador(a) de CÉDULA 0923605240 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ROXANA GICELA TUMBACO ASENSIO portador(a) de CÉDULA 0918824566 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; DARWIN ARTURO CEVALLOS LEON portador(a) de CÉDULA 0910409630 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LA TRONCAL, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (14:23).

BYRON EDUARDO CALLE VILLALTA
CÉDULA: 0923605240



ROXANA GICELA TUMBACO ASENSIO
CÉDULA: 0918824566



DARWIN ARTURO CEVALLOS LEON
CÉDULA: 0910409630



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



SEGUNDO
J.P.L.



Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR
CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Jhoni
NOTARIO
CANTÓN LA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **092360524-0**

APellidos y Nombres: CALLE VILLALTA BYRON EDUARDO

Lugar de nacimiento: CAÑAR LA TRONCAL

Fecha de nacimiento: 1989-05-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Roxana Gicela Tumbaco Aseccio

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del padre: CALLE PALACIOS ANIBAL LEONARDO

APellidos y Nombres de la madre: VILLALTA VERDUGO MARIA JULIA

Lugar y fecha de expedición: EL TRIUNFO 2013-03-13

Fecha de expiración: 2023-03-13

E0923605244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0060 **0923605240**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE VILLALTA BYRON EDUARDO

CAÑAR **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **LA TRONCAL**
LA TRONCAL **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **091882456-6**

APellidos y Nombres: TUMBACO ASENCIO ROXANA GICELA

Lugar de nacimiento: QUAYAS QUAYACUL

Fecha de nacimiento: 1978-11-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado civil: CASADO

Byron Eduardo Calle Villalta

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del padre: TUMBACO FRECHADO PABLO

APellidos y Nombres de la madre: ASENCIO ANASTASIO MARIA

Lugar y fecha de expedición: EL TRIUNFO 2016-03-01

Fecha de expiración: 2026-03-01

E0918824566

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

048 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048 - 0109 **0918824566**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TUMBACO ASENCIO ROXANA GICELA

CAÑAR **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **LA TRONCAL**
LA TRONCAL **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario Segundo del Cantón La Troncal Ecuador, Dr. Iboni Palomeque López.

25380

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS LEON
DARWIN ARTURO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
LA TRONCAL**
MANUEL J. CALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYDA MAYROSI
ZAPATA AROCA

091040963-0



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LA TRONCAL
2015-11-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA

V3544V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
091040963-0 001 - 0114
CEVALLOS LEON DARWIN ARTURO
CAÑAR LA TRONCAL
LA TRONCAL VOLUNTAD DE DIOS
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CAÑAR - 001514
4202498 13/02/2015 9:17:13

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Jhoni P
★ NO
SE
NOTAR
CANTÓN L